

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
Tesis Licenciatura en Ciencia Política

**Argentina (1983-1989) y Uruguay (1985-1990) en el
período de la transición democrática:
un estudio comparado**

Sara Calistro
Tutor: Adolfo Garcé

2018

Índice

RESUMEN	3
CAPÍTULO I	4
INTRODUCCIÓN	4
UNA BREVE MIRADA HISTÓRICA SOBRE URUGUAY	4
UN ACERCAMIENTO DESDE LOS HECHOS HISTÓRICOS AL PROCESO DE ARGENTINA	6
CAPITULO II	8
MARCO TEÓRICO	8
TRANSICIÓN	9
LIBERALIZACIÓN	9
DEMOCRATIZACIÓN	10
CONSOLIDACIÓN	11
CAPITULO III	12
ANÁLISIS DEL PROCESO DE TRANSICIÓN HACIA LA DEMOCRACIA EN ARGENTINA Y URUGUAY EN LAS PRIMERAS PRESIDENCIAS POSDICTADURA: RAÚL ALFONSÍN (1983-1989) Y JULIO MARÍA SANGUINETTI (1985-1990)	12
LA TRANSICIÓN	13
LA LIBERALIZACIÓN	14
LA DEMOCRATIZACIÓN	15
LA CONSOLIDACIÓN	17
CAPITULO IV	24
CONCLUSIONES	24
URUGUAY	24
ARGENTINA	26
BIBLIOGRAFÍA	28

Resumen

En esta monografía se presenta un breve análisis, desde una perspectiva comparada, del proceso de transición a la democracia desde gobiernos autoritarios en Argentina y Uruguay durante las presidencias de los doctores Raúl Alfonsín (1983-1989) y Julio María Sanguinetti.

Mediante el estudio de las semejanzas y diferencias en el proceso de ambos países —a la luz del bagaje conceptual de Guillermo O'Donnell— se pueden reconocer particularidades que dan cuenta de una situación compartida en la región y, especialmente, se arriba a la siguiente conclusión: la trayectoria seguida en los procesos de transición y consolidación por Argentina y Uruguay, y los resultados obtenidos fueron diferentes de principio a fin.

CAPÍTULO I

Introducción

En este trabajo se presentará un estudio comparado del período de transición democrática de Argentina y Uruguay durante las presidencias de los doctores Raúl Alfonsín (1983-1989) y Julio María Sanguinetti (1985-1990) respectivamente.

Para el desarrollo del marco teórico se tomará como referencia el corpus conceptual del politólogo Guillermo O'Donnell, que nos ayudará a ilustrar las diferencias en el proceso entre estos países.¹

Una breve mirada histórica sobre Uruguay

En Uruguay, desde mediados de la década de 1960 y comienzos de 1970 se originaron una serie de acontecimientos que introdujeron al país en un deterioro de las condiciones sociales, económicas y políticas. El accionar de grupos de derecha, la creación en 1965 del Movimiento de Liberación Nacional–Tupamaros (MLN-T), y la muerte del presidente general (R) Óscar Gestido (1967) —entre muchos otros factores— crearon inestabilidad política. En ese marco de deterioro institucional, el Poder Ejecutivo apeló a las medidas prontas de seguridad. (Nahum et al., 2013)

1

Se detalla las obras de O'Donnell que darán base al trabajo:

- O'Donnell, G. (1982). *Las fuerzas armadas y el estado autoritario del Cono Sur de América Latina*. Fichas de Capacitación, serie A, n.º 57. Montevideo: CLAEH.
- — y Schmitter, P. (1988). *Transiciones desde los gobiernos autoritarios*. Buenos Aires: Paidós.
- — et al. (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina*. Tomo 2. Buenos Aires: Paidós.
- — (1991). «¿Democracia delegativa?», *Cuadernos del CLAEH*, n.º 61, 5-20. Montevideo: CLAEH.
- — (1996). *Modernización y autoritarismo*. Buenos Aires: Paidós.

Para lograr el «orden social» el gobierno se valió de la coerción física y la suspensión de las garantías individuales —lo mismo sucedió en Argentina. En nuestro país esto ocurrió de forma gradual, la militarización fue en aumento hasta que el Parlamento votó el Estado de Guerra Interno en 1972. En 1971 se escaparon 105 presos del penal de Punta Carretas y se decretó la creación de las Fuerzas Conjuntas, que rápidamente lograron derrotar a la guerrilla. (Nahum et al., 2013) En 1973 el golpe de estado se sucedió en dos tiempos: febrero y junio. El 7 de febrero la Armada se acuarteló en la Ciudad Vieja en apoyo al presidente, en tanto el Ejército y la Fuerza Aérea se sublevaron tras el nombramiento del general Antonio Francese como ministro de Defensa Nacional.

Más tarde, el 27 de junio de 1973, el presidente Juan María Bordaberry decretó la disolución del Poder Legislativo y fue cesado por las FFAA el 12 de junio de 1976. En setiembre asumió Aparicio Méndez (1976-1981), luego de un corto período en el poder del Dr. Alberto Demichelli.

Existe un acuerdo muy extendido en la historia y la ciencia política uruguaya que establece que la dictadura transitó por tres grandes períodos (González, 1983; Caetano y Rilla [1987] 1998; Rilla en: Nahum et al., 2013):

- 1973 a 1976: dictadura comisarial
- 1976 a 1980: dictadura fundacional
- 1980 a 1984: dictadura transicional

El historiador Carlos Demasi ha definido el período de la dictadura comisarial como un golpe dentro del golpe. (Nahum (coord.), 2013). Este primer período tuvo por objetivo ordenar la casa, restaurar el orden social.

Mientras que en el período de la dictadura fundacional —que se inicia luego de la suspensión por parte de Juan María Bordaberry de las elecciones previstas para noviembre de 1976— se apostaba a la construcción de un nuevo orden político.

En 1980, luego del plebiscito a través del cual los militares buscaron el apoyo de la ciudadanía y que derivó en fracaso político para los gobernantes, se inició el período de la

dictadura transicional. En esta instancia el gobierno de facto buscó una salida pactada. Los hechos más relevantes de este período transicional fueron: plebiscito de 1980; elecciones internas de los partidos habilitados realizadas en 1982; el 1 de Mayo de 1983, el Acto del Obelisco en noviembre de 1983; Pacto del Club Naval en 1984 y las elecciones de noviembre de ese año. Toda esta fase de transición se hizo con el telón de fondo de una crisis económica de especial severidad.

A partir de 1985, la etapa democrática propiamente dicha se estableció durante el gobierno constitucional del Dr. Julio María Sanguinetti (1985-1990). El foco del partido de gobierno y de la oposición estaba en la gobernabilidad, en el hacer posible una transición real donde se debía sellarse el debilitamiento total del régimen autoritario y la construcción de un gobierno civil. En este sentido la agenda de gobierno se avocó al restablecimiento de las libertades, al fortalecimiento del Estado de derecho, a la atención de los problemas socioeconómicos. Pero todo ello sin perder de vista que la salida fue pactada y que ello dejó planteada una correlación de fuerzas entre militares y civiles (partidos políticos, organizaciones sociales).

Un acercamiento desde los hechos históricos al proceso de Argentina

Argentina ha estado signada por 60 años de interrupciones (Nohlen et. al., 1991). En 1966, tras el golpe al presidente Illia (UCR) asumió el mando el general Onganía. Ni bien asumió confiscó los bienes de los partidos políticos y disolvió el senado. (Romero, 2012)

En mayo de 1969 hubo una insurrección popular en Córdoba (se la conoce como el primer Cordobazo) que se caracterizó por los grandes enfrentamientos entre los sindicatos y las autoridades. Este hecho se enmarcó en la *primavera de los pueblos*. En ese contexto se activó el movimiento guerrillero montoneros, que en 1970 secuestró y asesinó al general Aramburu. (Romero, 2001)

El general Onganía, que buscaba una salida, no tenía apoyo, estaba aislado de las Fuerzas Armadas. En junio de 1970 fue depuesto por Marcelo Levingston, quien permaneció en el cargo por un breve período (un año) hasta junio de 1971. De aquí en más gobernó el general Lanusse.

Lanusse anunció el restablecimiento de la actividad política e inició conversaciones para que se facilitara el regreso de Perón. Llamó a elecciones y el 11 de marzo de 1973, triunfó el peronismo por el cincuenta por ciento de los votos. La fórmula justicialista (FREJULI) fue Campora - Solano Lima.. Los militantes apostados en la Plaza de Mayo molestan a los militares y estos se retiran. (Romero, 2012) El día de asunción del mando, el gobierno liberó a los presos políticos. Más tarde regularizó la situación en el Congreso. Una vez que Perón hubo arribado a la Argentina, Cámpora renunció

Ante la renuncia de Cámpora (y de su vice Solano Lima) la primera magistratura fue ocupada por el Presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Lastiri, yerno de López Rega. En ese marco se convocó nuevamente a elecciones en setiembre de 1973. Se presentó la fórmula Perón-Perón, que obtuvo el triunfo. Perón murió en 1 de julio de 1974 y asumió María Estela Martínez de Perón (Isabelita). Isabel Martínez estuvo vinculada a López Rega el creador de la TRIPLE A. El 24 de marzo de 1976 se produjo el Golpe de Estado, e Isabelita fue reemplazada por el general Jorge Rafael Videla. A éste lo sustituyó Roberto Viola en marzo de 1981 y en diciembre de ese mismo año asumió Leopoldo F. Galtieri. Galtieri especulando erróneamente con el apoyo norteamericano decidió invadir las Islas Malvinas lo que acarrearía la guerra con el Reino Unido por dicho archipiélago. La derrota militar que sufrió Argentina en esta guerra precipitó la caída del régimen. Esta situación tuvo su desenlace en el nombramiento del general Reynaldo Brignone y en las elecciones del 30 de octubre de 1983 y la posterior entrega del gobierno en diciembre de ese año.

CAPITULO II

Marco teórico

Como se estableció anteriormente, los conceptos vertidos por Guillermo O'Donnell serán base y guía del marco conceptual de este trabajo. Por ello los libros en los que trabaja los autoritarismos, las transiciones de los gobiernos autoritarios, la democracia delegativa, serán la bibliografía central:

- O'Donnell, G. (1982). *Las Fuerzas Armadas y el estado autoritario del Cono Sur de América Latina*. Fichas de Capacitación, serie A, n.º 57. Montevideo: CLAEH.
- y Schmitter, P. (1988). *Transiciones desde los gobiernos autoritarios*. Buenos Aires: Paidós.
- et al. (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Tomo 2. Buenos Aires: Paidós.
- (1991). «¿Democracia delegativa?», Cuadernos del CLAEH, n.º 61, 5-20. Montevideo: CLAEH.
- (1996). *Modernización y autoritarismo*. Buenos Aires: Paidós.

O'Donnell ha sido un referente en el debate académico sobre las transiciones de regímenes autoritarios. Entiende la transición como un proceso político delimitado por la disolución de un régimen y el restablecimiento de otro, compuesto por diferentes fases: *liberalización* (proceso donde se amplían los derechos de los individuos y de los grupos sociales); *democratización* (fase en la que se instauran las normas y los procedimientos políticos de consenso que se aplican a las instituciones políticas); y *consolidación* (etapa en la que no existe posibilidad alguna de amenaza del régimen anterior pues los derechos políticos, sociales y económicos están garantizados).

Dado que la finalización de la transición tiene cabida —según la definición estricta de O'Donnell— en el cambio de tipo o forma de gobierno, es decir, en el pasaje de un

gobierno autoritario hacia uno democrático, se limita el proceso a un hecho formal (proceso electoral) que no garantiza el éxito de la transición. Por esta razón el autor hace hincapié en que se debe analizar el proceso como una *doble transición*. En la primera parte pone el foco en el proceso que va de debilitamiento del régimen autoritario hasta la instalación de un gobierno democrático con el hecho formal del acto electoral. Mientras que al segundo componente de la transición lo define el proceso que va desde el gobierno democrático instalado formalmente hasta la consolidación de la democracia, es decir, hasta la instalación efectiva de la democracia con sus derechos.

A continuación, se define con mayor detalle el concepto de transición y sus etapas siguiendo la perspectiva de O'Donnell.

Transición

Lo característico de la transición es que en su transcurso las reglas del juego político no están definidas. No solo se hallan en flujo permanente sino que, además, y por lo general son objeto de una ardua contienda; los actores luchan no solo por satisfacer los intereses inmediatos y/o los de aquellos que dicen representar, sino también definir reglas y procedimientos cuya configuración determinará probablemente quienes serán en el futuro los perdedores y ganadores. En verdad, estas reglas emergentes definirán en gran medida los recursos que legítimamente pueden aplicarse en la arena política y los actores a los que se permitirá participar de ella. Por otra parte, durante la transición, en la medida en que existen reglas y procedimientos efectivos, estos suelen estar en manos de los gobernantes autoritarios. Estos gobernantes conservan un poder discrecional mayor o menor, según el caso y según la etapa en que se halle la transición, sobre los ordenamientos jurídicos y los derechos que en una democracia estable pueden ser confiablemente protegidos por la constitución y por las diversas instituciones independientes. La señal típica de que se ha iniciado la transición es que los gobernantes autoritarios, por cualquier motivo, comienzan a modificar sus propias reglas con vistas a ofrecer mayores garantías para los derechos de los individuos y del grupo. (O'Donnell, 1988: 19 y 20)

Liberalización

Entendemos por liberalización el proceso que vuelve efectivos ciertos derechos, que protegen al individuo y a los grupos sociales, ante los actos arbitrarios o ilegales cometidos por el estado o terceros. En el plano individual estas garantías incluyen los elementos clásicos de la tradición liberal: el Habeas Corpus, la inviolabilidad de la correspondencia y la vida privada en el hogar, el derecho de defenderse según el debido proceso y de acuerdo con las leyes preestablecidas, libertad de palabra, de movimiento y de petición ante las autoridades, etc. En el plano de los grupos abarcan la libertad para expresar colectivamente su discrepancia respecto de la política oficial, sin sufrir castigo alguno por ello, la falta de censura en medios de comunicación y la libertad de asociarse voluntariamente con otros ciudadanos. No obstante, si estas prácticas liberalizadoras no constituyen una amenaza evidente e inmediata para el régimen, suelen acrecentarse y se institucionalizan y por lo tanto incrementan los costos efectivos y percibidos de su eventual anulación. (O'Donnell, 1988)

Democratización

Como ocurre con la liberalización, estos procesos no parecen seguir una secuencia lógica, aunque pueden discernirse ciertas pautas regionales y temporales. Tampoco es irreversible la democratización, en verdad, todos los países de América Latina han gozado en el pasado de algunas de estas normas y procedimientos, de modo tal que su recuperación suele ser una meta importante, tanto como su extensión y expansión. El principio rector de la democracia es la ciudadanía. Ello implica tanto el derecho a ser tratados por otros seres humanos como iguales con respecto a formulaciones colectivas, como la obligación de quienes instrumentan dichas opciones de ser accesibles y responder por igual frente a todos los miembros del sistema político. A la inversa, este principio impone a los gobernados la obligación de respetar la legitimidad de las opciones resultantes de la deliberación entre iguales, y a los gobernantes el derecho de actuar con autoridad y aplicar medidas coactivas en caso de necesidad a fin de promover la eficacia de esas opciones y proteger el sistema político de toda amenaza a su permanencia. Hay un consenso sobre determinados procedimientos mínimos:

aEl voto secreto

bEl sufragio universal de los adultos}

cLa realización de elecciones en forma periódica

dLa competencia libre de partidos

eEl reconocimiento de las asociaciones y el acceso a ellas

fRendición de cuentas del Poder Ejecutivo

gPara las democracias más desarrolladas, hay ampliaciones como mayor responsabilidad administrativa, revisión de procesos judiciales, el financiamiento de los partidos, etc. (O'Donnell, 1988)

Consolidación

Esta etapa comienza con la instalación del gobierno y se concreta cuando ya no existe posibilidad de amenaza del régimen anterior.

Una vez que las elecciones están institucionalizadas se puede decir que la democracia está consolidada. *No debe existir poder de veto sobre las autoridades electas* constituye la influyente definición de consolidación. Las pruebas necesarias para la consolidación son: 1. la alternancia de los rivales en el poder; 2. apoyo generalizado y estabilidad durante situación de dificultad económica extrema; 3. derrota y castigo efectivo de los grupos rebeldes estratégicamente ubicados; 4. estabilidad del régimen frente a una radical reestructuración del sistema de partidos; 5. ausencia de partidos o movimientos sociales antisistema políticamente significativos. (O'Donnell, 1997)

Estas pruebas o indicadores se han expresado en América Latina en diferentes instancias:

[...] 1. la alternancia en el poder por medio de procesos electorales pacíficos han sido tan frecuentes en América Latina como en Europa meridional; 2. [...] el apoyo a la estabilidad de régimen democrático se ha mantenido en la

Argentina Brasil y Bolivia —incluso frente a recesiones mucho más agudas que las sudeuropeas y en medio de inflaciones de cuatro dígitos—; 3. el registro de castigos es pobre en las dos regiones, aunque en ambas existen importantes excepciones; 4. aun teniendo en cuenta la Italia de hoy, es difícil imaginar reestructuraciones del sistema de partidos más radicales que las que tuvieron lugar en Brasil, Bolivia y Ecuador; 5. los partidos políticos y las fuerzas sociales «antisistema» están tan ausentes de las poliarquías latinoamericanas como de las de Europa meridional. Como el lector ya sabe no considero que las actuales poliarquías latinoamericanas sean casos de consolidación democrática. Se podría decir que las poliarquías de América Latina están más consolidadas porque han atravesado más pruebas severas que las de Europa meridional. (O'Donnell, 1997)

CAPITULO III

Análisis del proceso de *transición* hacia la democracia en Argentina y Uruguay en las primeras presidencias posdictadura: Raúl Alfonsín (1983-1989) y Julio María Sanguinetti (1985-1990)

Los regímenes burocráticos autoritarios en América Latina comenzaron a gestarse en la década de 1960 y 1970 (Brasil, 1964; Chile, 1973; Uruguay, 1973; Argentina, 1966 y 1976). Poco más de una década después esos regímenes se vieron debilitados y se inició el camino hacia la transición democrática.

La transición democrática en los países del Cono Sur comenzó con determinados sucesos que confluyeron en el pasaje del mando —del poder— a un presidente electo constitucionalmente, es decir, el pasaje del mando a un gobierno civil. (O'Donnell y Schmitter, 1988) Pero como se expuso anteriormente, el propio O'Donnell indicó que la transición no se agotaba en la entrega del poder, sino que debía analizarse como un doble proceso en el que su primera parte se define por el debilitamiento del régimen autoritario hasta la instalación de un gobierno democrático y la segunda por la instalación formal de un gobierno democrático y su consolidación.

Dado que existe acuerdo entre los analistas en que un criterio formal como lo es un proceso electoral y, por tanto, la elección de un gobierno civil no anula el poder de un gobierno dictatorial con sus resabios autoritarios que permean a la sociedad y al Estado, podemos establecer que las primeras presidencias posdictadura en Argentina (Raúl Alfonsín, 1983-1989) y Uruguay (Julio María Sanguinetti, 1985-1990) forman parte del proceso de transición democrática. En este sentido, la elección del período 1983-1989 para Argentina y 1985-1990 para Uruguay no fue una elección arbitraria, pues identifica una etapa de la transición que estuvo orientada a la consolidación de la democracia.

Bajo esta lupa fue que se optó por recortar el análisis de la transición democrática en Argentina y Uruguay en la comparación de los procesos de las primeras presidencias

posdictadura, que se llevaron a cabo bajo el mando de los doctores Raúl Alfonsín y Julio María Sanguinetti.

La transición

En Uruguay este proceso—que allana el camino hacia la democratización—comenzó en 1980, con la etapa de *liberalización*. El plebiscito de 1980, es decir, el derecho al voto fue el hito que determinó el comienzo. El proceso continuó con la elección interna de los partidos políticos de 1982, las distintas reuniones entre los partidos políticos y las Fuerzas Armadas en el Parque Hotel que finalizaron con el pacto del Club Naval el 3 de agosto de 1984, y la elección nacional de noviembre de ese año. La asunción de gobierno democrático de 1985 se puede tomar como el hito que marca el fin del proceso de democratización.

Plebiscito de 1980. Este plebiscito implicó la consulta popular respecto a un proyecto constitucional en el que los militares confiaban que obtendrían el apoyo mayoritario de la ciudadanía. El proyecto, entre otros aspectos, definía una nueva organización institucional. Se pretendía disimular la tutela de las FF. AA. con una propuesta constitucional. El politólogo Luis E. González (1984: 8) ha caracterizado esta consulta como [...] *un híbrido de raíces tradicionales, por un lado, y doctrina de la seguridad nacional, por otro.*

El proyecto contó con el apoyo del ex presidente y embajador en Washington, Jorge Pacheco Areco (Partido Colorado) y de Alberto Gallinal (Partido Nacional),-La mayor parte de la dirigencia política militó a favor del *No*. La izquierda profundizó su oposición. Sufragó el 85 % de la ciudadanía: 885.824 (57,9 %) votos fueron para el *No* y 643.858 (42 %) fueron a favor del *Sí*.

Este plebiscito indicó el fin de la dictadura fundacional, del empeño fundacional de un nuevo orden. La aceptación del resultado que expresó el voto popular convirtió al plebiscito en el momento decisivo del comienzo de la transición democrática. Ante los resultados, los militares buscaron apoyo en los partidos políticos mediante la implementación de un plan que los incluyera.

En Argentina la transición también cumplió con el proceso que incluye aspectos de liberalización y democratización de los órdenes. Brevemente se presenta en las siguientes

líneas, a la luz de la reconstrucción histórica realizada por Luis Alberto Romero (2012) en *Breve historia contemporánea de la Argentina 1916-2010*.

El 24 de marzo de 1976 hay otro golpe de Estado por las Fuerzas Armadas Isabel Martínez es relevada del cargo, no se solucionaron los problemas de la economía ni tampoco se terminó con la inseguridad. En 1981 asumió Galtieri, quien tuvo un buen relacionamiento en principio con EE. UU.

Galtieri decidió llevar adelante invadir y recuperar las Malvinas viejo reclamo argentino desde su ocupación por los británicos en 1833, pensando contar con el apoyo de Estados Unidos, pero eso no sucedió. Esta guerra implicó la derrota militar y política. La derrota sumada a la débil situación de los derechos humanos obligó a pensar que la única salida era la democrática.

La transición comenzó cuando los militares decidieron entregar el poder y nombrar al general Reynaldo Brignone como interlocutor de la multipartidaria.

Para otorgar la salida los militares pretendían intervenir en el gobierno, pues con ello se aseguraban de que no hubiera una revisión de su actuación en cuanto a los derechos humanos. Para ello, formularon una ley de autoamnistía.

Al verse perdidos sacaron a relucir su intervención en el fin de la guerrilla. Los partidos quizá hubieran pasado el telón, pero las manifestaciones eran cada vez más intensas, así como la debilidad y desunión de las Fuerzas Armadas.

Acá daría lugar a otro grado de la liberalización. Las cosas se sabían a medias, pero las manifestaciones de la ciudadanía, las denuncias de los sindicatos, de particulares y de exagentes enteraban a la población de enterramientos de personas desconocidas, y de centros de detención, etcétera.

Los militares intentaron justificar que los desaparecidos murieron en combate, pero el estudio de la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas señaló la existencia de desaparecidos; por lo que no tienen justificación alguna.

Los sindicatos existían, aunque tenían limitaciones en sus acciones. Los líderes de los partidos políticos hacía tiempo que se venían movilizando para buscar una salida electoral.

La liberalización

Volvamos a Uruguay. El camino hacia las elecciones internas de 1982 fue una etapa del proceso de liberalización en la que el general Gregorio Álvarez detentaba la presidencia de 6/09/1976 a febrero de 1985.-

En ese año se quitó la proscripción a buena parte de la dirigencia política. Se confirmaron y alistaron nuevas oposiciones sociales. Los sindicatos se reorganizaron y los estudiantes reanudaron su agrupación. Comenzó a desencadenarse, sobre finales de ese año, una crisis económica y financiera (crisis de la tablita). El régimen perdió credibilidad, aún en los sectores económicos más poderosos.

Las elecciones internas de los partidos se realizaron en noviembre, con los candidatos habilitados de el Partido Colorado, el Partido Nacional y la Unión Cívica. Estaba prohibido el uso de listas con números y los lemas debieron usar únicamente letras como distintivos. Los resultados fueron más adversos que en 1980 para el régimen, y marcó el triunfo de los sectores opositores en ambos partidos fundacionales. El Partido Nacional fue el lema más votado y dentro del mismo Por la Patria (PLP) y Movimiento Nacional de Rocha (MNR).

Sobre 2.079.566 ciudadanos, sufragaron 1:260.506, según el siguiente detalle:

Partido	Votos	Porcentaje
Partido Nacional	619.945	49,18%
Partido Colorado	527.562	41,85%
Partido Unión Cívica	14.986	1,19%
En blanco	85.373	6,77%
Por la Patria Movimiento Nal. De Rocha	335.653	54,2%

del Partido Nal.La alianza Por la Patria -Movimiento Nacional de Rocha fue el más votado a lo que había que sumar los de algunos departamentos en los que se presentaron listas en conjunto con otros sectores.

El destino de la dictadura se hacía cada vez más complejo. La elección interna transformó a la oposición en un interlocutor privilegiado. El año siguiente fue de conflicto y negociaciones. La crisis económica se agudizó.

El 27 de noviembre de 1983 hubo una gigantesca concentración en el Obelisco que marcó la alianza entre la movilización popular y el consenso partidario. Fue una gran manifestación de derechos colectivos otorgados, un pico dentro de la liberalización. Con la música de Alfredo Zitarrosa y Los Olimareños entre otros. Portando pancartas reclamando amnistía irrestricta se llevó a cabo el acto.

La democratización

En Uruguay en 1984 hubo un reinicio de las negociaciones. Se llevaron a cabo reuniones entre militares y representantes de los partidos políticos no proscritos. Cabe recordar que las principales figuras de los partidos no estaban en condiciones de participar: Wilson Ferreira, y Líber Seregni. (Nahum et al., 2012)

Las negociaciones en el Parque Hotel llevaron al pacto del Club Naval. En este pacto participaron: Hugo Medina (comandante en jefe del Ejército), Manuel Boadas (comandante en jefe de la Fuerza Aérea), Rodolfo Invidio (comandante en jefe de la Armada), por las Fuerzas Armadas; Pedro Gonnet, jefe del ESMACO; los doctores Julio M. Sanguinetti y Enrique Tarigo, y el Sr. José Luis Batlle, por el Partido Colorado; el Dr. José P. Cardozo y el Cr. Juan Young, por el Frente Amplio; y los doctores Juan V. Chiarino y Humberto Ciganda, por la Unión Cívica. (Nahum et al., 2012)

Los partidos optaron: el Partido Nacional (blanco) se autoexcluyó, porque el 16 de junio había vuelto Wilson Ferreira y estaba preso. La izquierda, los cívicos y los colorados optaron por participar, el acuerdo concretado el 3 de agosto de 1984 quedó expresado en la última Acta Institucional (n.º 19) del gobierno militar, donde se preveían normas transitorias referidas al Consejo de Seguridad Nacional (COSENA). (Nahum et al., 2012)

Los partidos intervinientes en el pacto aseguraron el cauce electoral de la transición. Con Wilson Ferreira encarcelado, y Líber Seregni proscrito, además de todos los lemas Partido Comunista y demás lemas chicos. Por el Partido Colorado fue proclamada la

fórmula Sanguinetti-Tarigo (BU), Pacheco Pirán (UCB); por el Partido Nacional, lo fue la fórmula Zumarán-Aguirre (PLP-MNR), Ortiz-Feber (CNH) y Payse-Maeso; por el Frente Amplio Crotochini-D'elia. El pacto determinó un diseño estratégico definido por pactista y no pactistas.

Los resultados electorales favorecieron a la fórmula del Partido Colorado: y dentro de éste a la fórmula Sanguinetti-Tarigo. Se reprodujeron, en líneas generales, los resultados de 1971. En 2.200.036 habilitados votaron 1.930.797 (87,3 %); 777.701 (41,2 %) fueron votos para el Partido Colorado; 660.787 (35 %) para el Partido Nacional; y 401.104 (21,3 %) para el Frente Amplio. (Nahum et al., 2012)

El Frente Amplio volvió al parlamento con importantes modificaciones en su interna: la espectacular votación del entonces movimiento Por El Gobierno del Pueblo, (PGP) lista 99 que relegaba a un segundo lugar al Partido Comunista.

A diferencia de lo sucedido en el resto del proceso dictatorial fueron vencedoras las mentadas mayorías silenciosas.

El fin de la etapa de democratización marca el fin del proceso de transición propiamente dicho. Es decir, con el debilitamiento del régimen autoritario y la instalación del gobierno democrático Uruguay cerró la primera parte del proceso de transición y comenzó a transitar por segunda parte, esa que se compone por la instalación formal de un gobierno democrático y su consolidación.

Veamos qué sucedió en Argentina en la etapa de democratización. Cabe recordar que Alfonsín definió la competencia entre democracia y dictadura.

El justicialismo no apareció como una opción creíble. El Partido Justicialista, la Unión Cívica Radical y otros grupos de derecha que eran aliados de los militares se unieron. En la elección fue electo presidente Alfonsín. Como surge de los acontecimientos fue una salida abrupta, no hubo negociación.

El justicialismo no pareció una opción creíble. El resultado de la elección fue: UCR 51,75 % (7.724.559 votos 128 senadores); PJ 40,16 % (5.995.402 votos 112 diputados).

La consolidación

Con poco más de un año y pico de diferencia y con sus particularidades en el proceso histórico, Uruguay y Argentina comenzaron a transitar por la etapa de consolidación, definida por O'Donnell y Schmitter.

En Uruguay, con el gobierno instaurado a partir del 1.º de marzo de 1985 comenzó el ordenamiento institucional y político. Se lograron acuerdos políticos con el Partido Nacional. El Frente Amplio participó en los cargos de los directorios de los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Organismos del Estado.

Los cargos de la Administración Pública fueron ocupados por civiles, excepto el cargo de ministro de Defensa Nacional, que fue ocupado por el Tte. Gral. Hugo Medina desde el 19/11/1987 hasta el 01/03/1990. (Stepan, 1988). Este cargo de ministro fue ejercido bajo las normas impuestas por el sistema político.

El parlamento funcionó correctamente, no lo integró ningún representante militar. Los militares se rigieron por las normas y no ocuparon cargos públicos (salvo Medina, ya mencionado).

En este marco de ordenamiento, cabe analizar particularmente el proceso de consolidación en cuatro aspectos: 1. gestión gubernamental; 2. situación de los derechos civiles y humanos; 3. relación entre el gobierno (civiles) y los militares y; 4. situación de la educación.

1Gestión gubernamental

El gobierno introdujo modificaciones graduales y progresivas con la finalidad de ajustar la economía. La búsqueda de mercados en el exterior para la producción nacional se incrementó con los acuerdos de CAUCE y PEC con la República Argentina y la República Federativa del Brasil. (Nahum et al., 2012)

El comercio con Brasil aumentó un 17 % en 1985. Hubo caída en el precio del petróleo lo que favoreció al país. El déficit fiscal se financió con endeudamiento de corto plazo

en moneda extranjera, que quedaba relativizado con el indicador deuda/exportaciones. Según estos indicadores la deuda que en 1985 llevaba 5 años pagar, en 1989 se pagaba en 3 años. (Nahum et al., 2012)

Las reservas internacionales aumentaron por los capitales argentinos que no encontraban estabilidad en su país. Si bien la inflación fue una meta, se priorizó el aumento de los salarios, la competitividad y hacer frente al pago de la deuda. El déficit fiscal fue bajo, en 1986 ascendía al 4 % y el promedio fue de 5,3 %. (Nahum et al., 2012)

El desempleo disminuyó de 13,1 % a 8,8 %, se crearon nuevos puestos de trabajo. Los salarios aumentaron, el aumento de los privados fue el mayor. Las etapas de privatizaciones se gestionaron en el gobierno colorado (1985-1990), pero se concretaron recién en la presidencia nacionalista del Dr. Luis A. Lacalle. Período en el que se considera que la consolidación democrática ya está concluida.

El argumento que se priorizó para iniciar las privatizaciones fue el déficit de las empresas del Estado. La situación de los Entes del Estado ya había sido objeto de preocupación en gobiernos anteriores. La situación se agudizó durante el primer gobierno democrático.

La reforma administrativa durante ese gobierno fue encarada desde el perfeccionamiento de altos ejecutivos. Se logró formar un grupo, y algunos ejecutivos fueron absorbidos por dependencias estatales. No todos pudieron ocupar los cargos por no existir vacantes. (Ouellette, 1993) Luego en la administración del Dr. Luis Alberto Lacalle se dejó de lado la formación y se puso énfasis en la des -burocratización.

1 Situación de los derechos civiles

La democracia trajo consigo la restauración de todos los derechos: el derecho de expresión, asociación, reunión, entre otros. Mediante un acuerdo entre los partidos se sancionó una ley de amnistía total e irrestricta, que fue aprobada el 8 marzo de 1985 por el parlamento. Con esta ley se amnistió a los presos políticos. En marzo de 1985 se declaró también el derecho de los funcionarios públicos destituidos a su restitución a los

cargos que ocupaban antes del período dictatorial, esta acción estuvo refrendada por el acto institucional n.º 7. (Sanguinetti, 2012)

Posteriormente, en diciembre de 1986, se aprobó la ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado, que deslinda las responsabilidades penales de los militares durante el período de facto. Una vez sancionada la ley se formó una Comisión pro referéndum. Después de dos intentos de buscar adhesiones, se logró llegar al número de firmas requeridas para la posibilidad de referéndum. Se votó con dos papeletas amarilla y verde.- La amarilla era un voto a favor del mantenimiento de la ley. El voto verde en contra de la promulgación de la ley. Este referéndum se llevó a cabo el 16 de abril 1989 donde se ratificó lo aprobado por el parlamento por mayoría. (Sanguinetti, 2012) Ni militares ni ex presos políticos intervinieron de alguna manera en el gobierno.

1Relación entre el gobierno (civiles) y los militares

Las relaciones de los civiles y los militares fueron normales, ello se comprueba en las manifestaciones de los militares. Como lo expresara Stepan (1988: 97):

Hugo Medina insistió en que el ejército haría frente a la transición en un estado de buena disposición y moral, mientras que su contraparte en la Argentina argumentaba precisamente lo contrario.

Hubo tres puntos preocupantes para los militares:

[...] *a.* cuestionamiento a su gestión, sobre todo que no se investigue en relación con los derechos humanos; *b.* las prerrogativas militares: su posición de ahora en más será ubicarse correctamente y que los respeten como tales; *c.* el presupuesto, que puedan tener los recursos necesarios para su subsistencia como fuerza. (Stepan, 1988: 97)

La revisión de su actuación tuvo que esperar hasta el 2000. A partir de allí la Comisión de la Paz comenzó su trabajo y luego de 2005 se realizaron los primeros procesamientos de militares y civiles vinculados a situaciones relacionados con los derechos humanos. Fueron realizados aisladamente. No se atacó a la fuerza como tal. El presupuesto fue recortado, pero se mantiene el cumplimiento de su misión.

1 Situación de la educación

En 1985 se restituyeron 3.241 profesores destituidos por la dictadura, otros fueron desplazados por quienes volvían y hubo que reubicarlos; las gremiales se mostraban con revancha. El 28 de marzo de 1985 se promulgó la ley de emergencia, que fue creada como una ley de educación sustitutiva a la de 1973. (Sanguinetti, 2012) Esta ley estuvo vigente hasta 2009.

La administración de la Educación estuvo regida por el Consejo Directivo Central (CODICEN) del que dependían los consejos desconcentrados (primaria, secundaria, enseñanza técnico profesional).

En el ámbito universitario, la restauración implicó la reubicación como rector de Samuel Lichtensztejn; quien cumplía estas funciones antes del comienzo de la dictadura. Luego fue ratificado en las elecciones universitarias.

Se crearon la Universidad Católica Dámaso A. Larrañaga (Universidad Católica del Uruguay) y la Escuela de Diseño Industrial — esta tuvo el apoyo tecnológico y financiero del gobierno de Italia y fue instalada en la antigua cárcel de Miguelete.

Además, en 1988 fueron creados los Centros de Asistencia a la Infancia (CAIF) para atención de niños de temprana edad.

Mientras, en Argentina, el proceso de consolidación también conllevó la atención del ordenamiento político y del ejercicio del poder. El presidente Alfonsín pensó que dada la derrota el Partido Justicialista, este no podría sobreponerse. Pero tras el fracaso, el justicialismo se reorganizó.

El Partido Justicialista tenía que establecer diferencias con el oficialismo, establecer reglas de juego que fueran aceptadas por todos sus representados al fin de recuperar el electorado y alterar la relación de las fuerzas establecidas en 1983.

Cuando el presidente Alfonsín manda al Congreso las leyes de defensa, la ley de coparticipación federal, la ley sindical, las leyes sociales entre otras, al Justicialismo le permitió observar como el conflicto entre el presidente y su partido podía rectificar las fuerzas dispersas, lo que podrían utilizar en su favor.

Tradicionalmente, radicales y justicialistas compitieron por las mismas áreas del electorado, su territorio de caza está en el centro del espectro político. Antes de operar un programa, ambos partidos movilizan sentimientos.

Sus semejanzas ideológicas sobre temas centrales de la organización social, y económica no permiten que tengan una identificación propia. (Nohlen et. al. 1991: 139-140)

El presidente Alfonsín se rodeó de un grupo de jóvenes intelectuales radicales. Este grupo había cosechado legitimidad electoral y contaba con una fuerte reivindicación democrática. Ello le permitió acumular grandes caudales de votos, como para ganar las elecciones. Alfonsín, constantemente, recurría al concepto de civilidad. (Romero, 2012)

El Estado Mayor de las fuerzas armadas pasó a depender del Ministerio de Defensa. El presidente trató de eliminar prerrogativas y afectar grados de autonomía a los militares, y efectuó control del presupuesto, las promociones y las industrias militares. Ha dado lugar a los reclamos sobre violaciones de los derechos humanos y ha llevado a líderes militares a la justicia. (Stepan, 1988: 137)

Entre los propósitos del presidente Alfonsín, en este primer gobierno luego de un gobierno de facto, se destacan: *crear capacidades civiles institucionales y actitudes conducentes al ejercicio del poder*, tal como lo menciona Alfred Stepan (1988: 137) en *Repensando a los militares en política. Cono Sur un análisis comparado*.

Luego de este encuadre histórico, situacional, se hace necesario considerar los cuatro aspectos que fueron analizados particularmente para Uruguay: 1. gestión gubernamental; 2. situación de los derechos civiles y humanos; 3. relación entre el gobierno (civiles) y los militares y; 4. situación de la educación.

1Gestión gubernamental

El período de gobierno de Alfonsín se caracterizó por una alta inflación, pero además por transitar por la siguiente situación económica y social:

Los grupos económicos internos disminuyeron la oferta de divisas retrasando la liquidación de las exportaciones a un tipo de cambio inferior al real (por el desdoblamiento del mercado). La banca acreedora nacional e internacional incrementó en forma notable la demanda de dólares y pretendió cobrar con presión cambiaría todo aquello que la Argentina no devolvía. Algunos creen que la imposibilidad del gobierno de Alfonsín de cumplir con los requerimientos de la banca acreedora provocó aquel famoso *dolarazo* del 6 de febrero de 1989, que aniquiló los sueños de gobernabilidad del radicalismo. (Nuchnick et al., 1991: 21)

El gobierno adoptó un modelo anticorporativista. Encontró obstáculos insuperables dadas las limitaciones que impuso.

[...] Las presiones de la CGT y los sindicatos más poderosos, la enorme capacidad de LOBBYING de los industriales afectados por cualquier perspectiva competitiva, el vigor de los intereses que logran crear condiciones monopólicas en campos cruciales (por ejemplo, la informática), la resistencia de la burocracia pública a las privatizaciones, descentralizaciones, o aperturas de mercado, componen un cuadro de presiones de índole redistributiva que por momentos parecen invulnerables. (Nohlen et. al., 1991: 225)

Los Organismos internacionales y los bancos acreedores reclamaban el pago de la «deuda» a partir de la moratoria unilateral declarada en México en 1982. Argentina había nacionalizado su deuda privada. El Estado se consideró responsable de la deuda por lo que recibía presiones. Se puede entrever que la banca internacional que pagara con acciones de las empresas públicas. La idea «andaba flotando» hasta que en el gobierno Justicialista con María Julia Alsogaray toma forma en la privatización de Aerolíneas Argentinas y Entel, entre otras. (Nuchnick et al., 1991: 129)

El Plan Austral el 14 de junio de 1985 con el Ministro Sourouille el gobierno anunció el PLAN AUSTRAL . El objetivo era estabilizar la economía mediante shocks . Lo primero fue detener la inflación. Se congelaron los precios, salarios y servicios públicos. Se regularon cambios y tasas de interés, suprimió la emisión de moneda para obtener equilibrio

en el déficit fiscal, Como símbolo de inicio se cambio el peso argentino por el Austral, El ajuste no fue drástico los más perjudicados fueron los empleados estatales, no hubo despidos, La recaudación mejoró por la reducción de la inflación. No hubo reducción considerable de los gastos del Estado, A fines de 1985 hubo reaparición de la inflación. Los precios de los granos bajaron lo que obligó al gobierno a prescindir de las retenciones de exportaciones. Las empresas recibían prebendas pero no devolvían nada. La población disminuyó el interés por el plan. Los sindicatos empezaron a presionar sobre todo la CGT por los empleados estatales y los empresarios con los productores rurales al frente que se manifestaban en contra del congelamiento de los precios. Todo esto la reaparición de viejos problemas daba lugar a pensar que el plan no preveía modificar condiciones de fondo o los modos de implantación no eran los adecuados: Por lo que se expresa anteriormente este fue el fin del PLAN AUSTRAL.

1Situación de los derechos civiles

Respecto al abordaje de los derechos, cabe señalar que los presos políticos (montoneros, ERP y otros) fueron liberados el día de asunción de Cámpora en 1973 antes del Golpe de Estado de 1976. Además, se realizaron procesamientos que llevaron a la condena y encarcelamiento de ocho oficiales superiores miembros de la Junta Militar durante el período 1976-1982: seis por violaciones de los derechos humanos y dos por su conducta en la guerra de las Malvinas.

A pesar de que el proceso que se llevó a cabo en Argentina no se realizó en ningún país de América Latina, en diciembre de 1986, el presidente Alfonsín pidió al parlamento la aprobación de la ley de amnistía para suspender los procesamientos de los últimos oficiales. Y fue en la presidencia de Alfonsín que se otorgó la amnistía forzosa denominadas < de punto final>y <de obediencia debida> (Leyes Nos 23.492 y 23521 respectivamente), que resultó mucho más amplia que la planteada originalmente. (Stepan, 1988)

1Relación entre el gobierno (civiles) y los militares

Al finalizar el cuarto año de gobierno, Alfonsín se enfrentaba a unas Fuerzas Armadas que trataban de recomponerse después de la derrota de la Guerra de las Malvinas. Había pasado a retiro a gran número de los jefes militares vinculados al período militar y cubierto los cargos con la oficialidad joven. La deposición de los militares llevó a tensiones sociales y políticas; provocó algunos levantamientos (el último fue el de los Cara pintadas).

En la Argentina la consolidación se daría en el gobierno del presidente Dr. Saúl Menem el tres de diciembre de 1990 con la rendición Ttr. Coronel Aldo Rico y del coronel Seineldín ante las tropas leales al mando del Subjefe del Estado Mayor del Ejército General Martín Balza.

1Situación de la educación

Durante este período se comenzó a formular una reforma administrativa con egresados de la Escuela Nacional de Administración (ENA), bajo la dirección de Enrique Groisman. Los elementos base de la reforma fueron: *a.* implementar criterios de selección; *b.* generar la carrera por capacidad; *c.* registrar los méritos de acuerdo a la formación. Ello tenía por objetivo desburocratizar y desregular este ámbito.

CAPITULO IV

Conclusiones

La trayectoria seguida en los procesos de transición y consolidación por Argentina y Uruguay y los resultados obtenidos fueron diferentes de principio a fin. A continuación, se presentan las conclusiones por país.

Uruguay

En Uruguay los militares buscaron apoyo en la ciudadanía mediante un proyecto de reforma de la constitución para legitimar su poder. Este proyecto se plebiscitó el 30 de noviembre de 1980.

La apertura democrática estuvo signada por una serie de hechos: *a.* el plebiscito de 1980, que marcó el inicio de la transición y en el que la ciudadanía rechazó la reforma propuesta por los militares; *b.* las elecciones internas de 1982 en las que se liberalizaron las relaciones con los partidos y la ciudadanía; *c.* las reuniones realizadas en el Parque Hotel donde intervinieron los representantes de los partidos no proscritos y los militares; *d.* la convocatoria al Obelisco, con su gran repercusión, donde se expresó la unión de fuerzas de todos los sectores sociales y; *e.* el pacto del Club Naval., donde se concretó el acuerdo de la salida de la dictadura.

Con el pacto se encontró una salida concertada entre tres partidos políticos (Colorado, Unión Cívica y Frente Amplio) y los militares. El Partido Nacional (Blanco) se autoexcluyó de las negociaciones, pues no quiso aceptar la proscripción de Wilson Ferrera Aldunate. Las fuerzas sociales, los distintos sindicatos, la Concertación Nacional Programática (CONAPRO) tuvieron relevancia en ese momento.

Se acordaron las fórmulas para la presentación a las elecciones, por el Frente Amplio la postulación recayó en Grottogini-D'elia, por el Partido Nacional en Zumarán-Aguirre,

Oztiz -Ferber y Payse -Maeso y por el Partido Colorado en Sanguinetti-Tarigo y Pacheco-Piran.-

Las elecciones se realizaron el 26 noviembre de 1984 y la fórmula ganadora fue la de Sanguinetti-Tarigo. El gobierno democrático comenzó el 1.º de marzo de 1985. En este primer gobierno democrático se realizaron los ajustes institucionales necesarios para lograr una amplia participación, así se logró la gobernabilidad con el Partido Nacional (mediante Wilson Ferreira Aldunate) y la participación en la gestión por parte del Frente Amplio en los Entes Autónomos y Organismos del Estado.

Por otra parte, mediante un acuerdo entre los partidos se promulgó la ley de amnistía general para los presos políticos y la ley de restitución de los funcionarios públicos. Los cargos públicos fueron ocupados por civiles (excepto de 1987 a 1990 el Gral. Medina). El gobierno trató de contemplar a los sindicatos públicos, otorgando mejoras salariales para disminuir el desfase con el índice de precio al consumo que se había generado en el período anterior.

Las instituciones democráticas tuvieron que modificarse y *aggiornarse*. En el ámbito económico se aplicó un modelo gradual y se obtuvo cierto crecimiento. El gobierno de Sanguinetti (1985-1989) no contó con grupos de presión económicos fuertes. Fue amortizando la deuda externa y ello le permitió financiamiento. Además, como otra herramienta se emitió deuda pública. En este período hubo una devaluación gradual de la moneda.

Según apreciaciones de Guillermo O'Donnell (1997) el presidente Sanguinetti, al tener que contar con la aprobación del parlamento, se vio acotado en las medidas a tomar. Ello fue diferente al gobierno argentino que, al no tener la necesidad de contar con la aprobación del Congreso, utilizó medidas de *shocks*. Con el tiempo se vio que dichas medidas no solo no dieron resultado, sino que comprometieron la economía sin ganar ningún beneficio en el corto y largo plazo.

La inflación se controló, sin llegar en ningún momento a la hiperinflación. Se trató de aumentar el empleo, aumentaron de las exportaciones, los salarios, y se amortizó la deuda externa, entre otros.

Las relaciones con los militares fueron normales, considerándose el momento histórico. De todos modos, se modificó el presupuesto de los Ministerios de Defensa e Interior en beneficio de los ministerios que atienden la enseñanza y la salud pública.

Sobre la situación de los militares, se aprobó la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. Esta ley se promulgó con el fin de no permitir revisiones sobre el período dictatorial. Para combatir la ley se creó la Comisión Proreferéndum. Esta Comisión trabajó en dos oportunidades para lograr la cantidad de firmas necesarias para realizar el referéndum, en la segunda oportunidad se logró obtener la cantidad necesaria. El referéndum se llevó a cabo en mayo de 1989, se ratificó el resultado de la votación del senado. En el año 2000 en la Presidencia de Jorge Batlle se forma la Comisión para la paz en la que se comienza a tratar casos los que se logran resolver en los años posteriores. Bajo el amparo de esta ley, hasta 2005 se mantuvo el tema de los derechos humanos sin cuestionamientos. Los gobiernos siguientes hicieron revisiones de la situación de derechos humanos, lo que llevó a procesamientos de civiles y militares.

En las elecciones 1989 la población optó por el voto castigo al Partido Colorado. Esto ocasionó la pérdida de las elecciones para los colorados y la obtención del gobierno de su tradicional rival el Partido Nacional (partido fundacional), bajo la candidatura del Dr. Luis Alberto Lacalle. (P)

Dada la definición de Guillermo O'Donnell, la consolidación democrática en Uruguay se estableció al desaparecer el peligro del retorno autoritario, ello estuvo signado por la promulgación de la ley de caducidad el 19 de diciembre de 1986, y por el gobierno del Dr. Luis Alberto Lacalle.

Asimismo, O'Donnell considera que lo logrado por América Latina en cuanto a consolidación democrática no es la perfección, simplemente que las democracias latinoamericanas han sorteado mayores dificultades (y han resistido) más que las democracias sudeuropeas; y esto vale tanto para Argentina como para Uruguay.

Durante el primer gobierno posdictadura se cerró el ciclo de las libertades y en el siguiente no hubo proscriptos. En cuanto al tema militar, se consumaron procesamientos

individuales, no se atacó a las Fuerzas Armadas en su conjunto, ni hubo levantamientos como en Argentina.

Argentina

En Argentina los partidos se organizaron después que el gobierno militar fue vencido en la guerra de las Malvinas. Renunció el Gral. Galtieri y el Gral. Brignone llamó a los partidos para entregar el mando. Con ello comenzaron los preparativos para las elecciones, el ganador fue el Dr. Raúl Alfonsín. El gobierno democrático comenzó abruptamente.

La amnistía para los presos políticos había sido otorgada en la asunción de Cámpora. Alfonsín desde que asumió el gobierno manejó en sus discursos el concepto civilidad, buscaba excluir a los militares. Una de las acciones fue darle la baja a la mayor parte de los militares que habían estado vinculados al régimen. Recortó presupuesto, revisó actuaciones. Alfonsín llevó a citaciones y juicios a los militares golpistas, pero debió suspender los procesamientos para otorgar la amnistía forzosa denominada «de obediencia de vida». El tratamiento de los derechos humanos se concentró en casos concretos, al igual que en Uruguay.

Además, debió organizar el sistema institucional. Esto implicó un proceso difícil pues Argentina contaba con interrupciones de 7 Golpes de Estado. Es importante señalar que en el primer gobierno posdictadura de Argentina, los cargos de gobierno fueron ocupados por civiles.

En el ámbito económico, el gobierno de Alfonsín no lograba controlar la inflación y debía realizar el pago de la deuda externa —además de contener las presiones internacionales que reclamaban dicho pago. El deterioro económico llevó al presidente a la aplicación de *shocks* que condujeron a la hiperinflación.

El radicalismo no logró alianzas con el justicialismo, primero por su actitud de no participación, y luego porque quería tener el poder y no le era redituable a sus intereses electorales la colaboración.

El presidente Alfonsín quedó encerrado entre los desajustes de la economía —que no solucionaron nada sino endeudar y empobrecer a la población— y el fracaso de civilidad,

pues los militares se manifestaron haciendo piquetes y recién se rindieron en el gobierno de Menem.

Argentina entró en un *impasse* en la larga historia de regímenes militares, aunque Alfonsín debió entregar el mando anticipadamente. Llamó a elecciones antes del período, lo que le permitió el acceso al poder al Partido Justicialista de la mano del Dr. Saúl Menem.

La consolidación democrática se estableció en el gobierno del presidente Menem, el que indultó a los comandantes.

BIBLIOGRAFÍA

- CAETANO, G. y RILLA, J. (1988). *Breve historia de la dictadura*. Montevideo: EBO.
- (1994). *Historia contemporánea del Uruguay: de la colonia al Mercosur*. Montevideo: Fin de siglo Uruguay 1994.
- DE RIZ, L. (1985). Política y partidos. Argentina, Chile, Brasil y Uruguay. Ficha n.º 55. Montevideo: CLAEH.
- GONZÁLEZ, L. (1984). *Uruguay una apertura inesperada*. Montevideo: CIESU-EBO.
- (1985). *Transición y partidos en Chile y Uruguay*. Documento de trabajo n.º 093. Montevideo: CIESU.
- (1993). *Estructuras políticas y democracia en Uruguay*. Montevideo: FCU.
- MALLO, S.; PARTENAIN, R.; SERNA, M. (1995). *Modernidad y poder en el Río de la Plata. Colorados y Radicales*. Montevideo: Trazas.
- MAZZEI, D. (2011). «Historia Reciente. Reflexiones sobre la transición democrática en la Argentina», *Polhis*, año 4, n.º 7, 8-15. Buenos Aires: UBA.
- MUCHNIK, D. (comp.) (1991). *Economía cotidiana de la Argentina*. Buenos Aires: Legasa.
- NAHUM, B. (comp.) (2013). *Medio siglo de historia uruguaya 1960-2010*. Montevideo: EBO.
- NOHLEN, D. et. al. Comp. (1991). *Reforma institucional y cambio político*. Buenos Aires: Legasa.
- O'DONNELL, G. (1982). *Las Fuerzas Armadas y el estado autoritario del Cono Sur de América Latina*. Fichas de Capacitación, serie A, n.º 57. Montevideo: CLAEH.
- (1991). «¿Democracia delegativa?», *Cuadernos del CLAEH*, n.º 61, 5-20. Montevideo: CLAEH.

- (1996). *Modernización y autoritarismo*. Buenos Aires: Paidós.
- (1997). *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.
- (2007). *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia*. Buenos Aires: Prometeo.
- y SCHMITTER, P. (1988). *Transiciones desde los gobiernos autoritarios*. Buenos Aires: Paidós.
- SCHMITTER, P.; WHITEHEAD, L. (comp.) (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina*. Tomo 2. Buenos Aires: Paidós.
- OUELLETTE, R. (1993). «Democracia y reformas administrativas: los casos de Argentina y Uruguay», Cuadernos del CLAEH, n.º 65-66, 75-86. Montevideo: CLAEH.
- ROMERO, L. A. (2012). *Breve historia contemporánea de la Argentina 1916-2010*. Buenos Aires: FCE
- SANGUINETTI, J. M. (2012). *La Reconquista*. Montevideo: Taurus.
- STEPAN, A. (1988). *Repensando a los militares en política: Cono sur: un análisis comparado*. Buenos Aires: Planeta.